



PROTOCOLO PARA USO DE ESPACIOS COMUNES

Colegio Simón Bolívar Quillota

1. ANTECEDENTES

Corporación Educacional Simón Bolívar, ha tomado medidas tanto en sus procesos internos como estructurales, las cuales contemplan el uso adecuado de los espacios comunes que comparten los integrantes de la comunidad educativa.

2. OBJETIVOS

Estandarizar el uso y manejo de espacios comunes en el Colegio Simón Bolívar de Quillota. Teniendo por objetivo que toda la comunidad respete y cumpla las normas preventivas y de seguridad que se establecen en el presente protocolo.

3. RESPONSABLES

La responsabilidad del proceso de este protocolo, corresponde a la Corporación Educacional Simón Bolívar, la cual velará por la difusión, su cumplimiento, realizar educación incidental en relación al manejo y uso de los elementos de protección personal, mantener el distanciamiento social en estudiantes y personal del establecimiento, realizar demarcaciones de espacios y áreas comunes.

3.1. PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO: El personal del establecimiento debe conocer y aplicar el presente protocolo.

3.2. DOCENTE: Supervisar que al interior de la sala de clases todos los(as) alumnos(as) utilicen sus elementos de protección personal de forma correcta.

3.3. ENCARGADO(A) DE PREVENIR: Supervisar, controlar y verificar la correcta aplicación de las normas establecidas en el presente protocolo, supervisar demarcaciones y señalética en buen estado de todo el colegio,

supervisar el uso, manejo y retiro de los elementos de protección personal de estudiantes y trabajadores, supervisar el distanciamiento social en los espacios comunes, supervisar uso y manejo de la sala de profesores.

- 3.4. ENCARGADO(A) DE PRIMEROS AUXILIOS:** Difundir el correcto uso de mascarilla, incentivar un lavado de manos frecuente entre los(as) alumnos(as) y trabajadores(as), aplicar procedimientos en caso de sospecha de contagio y acompañar a la persona afectada.

4. DEFINICIONES

- 4.1. DESINFECCIÓN:** Es el proceso por el cual se mata o destruye la mayoría de los microorganismos patógenos, con la excepción de las esporas bacterianas. Los desinfectantes son usados sobre objetos inanimados.
- 4.2. ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL:** Conjunto de elementos y dispositivos utilizados para proteger las partes del cuerpo expuestas a agentes químicos o biológicos (caso Covid-19). Estos pueden ser: guantes, mascarilla, antiparras o escudo facial, pechera, buzo tyvek.
- 4.3. LIMPIEZA:** Proceso que elimina la suciedad orgánica e inorgánica, o cualquier otro material extraño.
- 4.4. EDUCACIÓN PROGRAMADA O HÍBRIDA:** Esta técnica consiste en realizar una educación a una cierta cantidad de personal de forma presencial, virtual, donde se define un horario para realizar la educación y se deja constancia de lo realizado. Esto puede ser con recolección de firmas, grabaciones, entre otros.
- 4.5. EDUCACIÓN INCIDENTAL:** Consiste en aprovechar las situaciones cotidianas durante la jornada escolar, donde se pesquisa una conducta o acción errónea, para reeducar a las personas correspondientes sobre conductas adecuadas y otros conceptos más complejos, a través de la supervisión.

- 4.6. RECREO FRACCIONADO:** Esta modalidad corresponde al recreo común, en donde los alumnos(as) pueden descansar, comer, hablar con sus compañeros, entre otros. El tiempo para esta acción es de 20 minutos según corresponda. Lo primordial y fundamental es mantener en todo momento un distanciamiento social de 1 metro o más, el uso correcto de mascarilla, escudo facial o antiparras, higiene de manos de forma frecuente y supervisada por encargado de protocolo e inspectores respectivos.
- 4.7. DEMARCACIÓN:** La demarcación es la delimitación gráfica del espacio físico de las instalaciones, así como, información acerca de elementos o equipos de protección y peligros en general.
- 4.8. SEÑALÉTICA:** Corresponde a un sistema de comunicación visual sintetizado en un conjunto de señales o símbolos que cumplen la función de guiar, orientar u organizar a una persona o conjunto de personas en aquellos puntos del espacio que planteen dilemas de comportamiento, como por ejemplo dentro de una gran superficie (cancha de futbolito, patio gris, entre otros).

5. NORMAS GENERALES PARA EL USO Y MANEJO DE ESPACIOS COMUNES:

- 5.1. USO DE MASCARILLA:** El uso de la mascarilla es considerado como obligatorio y de carácter exclusivo del alumno(a) al interior del Colegio Simón Bolívar de Quillota y de escudo facial o antiparras para el personal.
- 5.2. DISTANCIAMIENTO SOCIAL:** Se deberá instaurar rutinas de saludo a distancia física, a lo menos de 1 metro con otras personas en todos los espacios comunes.

La distancia física entre todas las personas será de al menos 1 metro.

- 5.3. CAPACIDAD MÁXIMA:** En todos los espacios cerrados se encuentra señalizado en su acceso, la capacidad máxima de personas que pueden permanecer en su interior.
- 5.4. DEMARCACIÓN DISTANCIAMIENTO FÍSICO:** Todos los espacios comunes, cuentan con señalización de distanciamiento de al menos 1 metro, también los espacios que generen aglomeración (accesos, baños, casinos). Las salas de clases se encuentran demarcadas en el área correspondiente a cada alumno(a), con el distanciamiento dispuesto por la autoridad Sanitaria y de Educación.
- 5.5. LAVAMANOS:** En los lugares donde se encuentran ubicados los lavamanos, existe infografía del paso a paso para lavarse correctamente las manos.

6. USO Y MANEJO DEL ACCESO AL COLEGIO

- Toda persona que haga ingreso al Colegio Simón Bolívar, deberá usar mascarilla correctamente u otro elemento de protección personal que estime conveniente.
- En la siguiente página se encuentra información para descargar, respecto a síntomas y medidas preventivas para evitar un posible contagio.

<https://www.minsal.cl/nuevo-coronavirus-2019-ncov/>

7. USO Y MANEJO EN LOS PATIOS

7.1. El establecimiento cuenta con 3 patios principales los que cuentan con las siguientes capacidades:

NOMBRE PATIO	CANTIDAD 2 MT DISTANCIA
Marcela Paz	55 personas
Ellicura	110 personas
Libertad	67 personas

7.2. Se estableció que los recreos se realizarán de manera fraccionada con el fin de disminuir el contacto entre alumnos(as), de acuerdo a las distribuciones internas, los alumnos serán supervisados por el personal que el establecimiento disponga, observando y cumpliendo con las siguientes medidas:

- Mantener en todo momento una distancia de 2 mts.
- Uso obligatorio de mascarilla. **Los alumnos deben usar mascarilla durante toda su permanencia al interior del establecimiento.**
- Higiene de manos de forma recurrente.
- Demarcación de patios (2 metros), espacios que serán utilizados por los alumnos(as), con la finalidad de contar con un tiempo de distensión fuera de la sala de clases. Durante este tiempo, las salas serán ventiladas, limpiadas y desinfectadas.
- Antes de hacer ingreso a la sala de clases, los/las alumnos(as) deberán lavarse las manos, en caso de no alcanzar a ello, deberán higienizar con alcohol gel.

8. USO Y MANEJO DE LA SALA DE PROFESORES

El acceso se encuentra demarcado en el piso, con la distancia de 1 metro de separación y esta tendrá un letrero con la capacidad máxima. Toda persona que ingrese a la sala de profesores, deberá interactuar utilizando de manera correcta la mascarilla.

9. USO Y MANEJO DURANTE PERMANENCIA EN ESPACIOS INTERIORES Y PASILLOS INTERNOS

En todo momento se debe respetar las demarcaciones del piso de los espacios comunes que nos permiten mantener la distancia física de 1 metro o más. La permanencia en estos sectores será utilizando correctamente la mascarilla, evitando aglomeraciones y acciones que conlleve a un contacto físico entre los/las alumnos(as) y el personal de trabajadores.

10. USO Y MANEJO EN INTERIOR SALAS DE CLASES: Con el propósito de minimizar los riesgos de contagio del virus Covid-19, los/las alumnos(as) se lavarán las manos con agua y jabón otorgado por el establecimiento, antes y después de las siguientes acciones:

- Comer su colación.
- Ida al baño.
- Ingreso a la sala de clases.

El profesor velará por el cumplimiento de las siguientes normas al interior de la sala de clases:

- Utilización de mascarilla durante todo el tiempo que dure la clase.
- Mantener e instaurar nuevas rutinas de saludo a distancia, las que

no deben implicar contacto físico.

- Mantener el distanciamiento físico entre compañeros, resaltando el motivo e importancia de esta acción (distancia social).
- Mantener (cuando las condiciones ambientales lo permitan) ventilación constante al interior de la sala de clases.
- Evitar que los estudiantes compartan materiales.
- Se encuentra prohibido el consumo de alimentos y líquidos en su interior.
- Los/las alumnos(as) al salir a recreo o al retirarse del establecimiento, saldrán en orden y de acuerdo a las instrucciones que el profesor les indique, manteniendo en todo momento el distanciamiento social.
- Mientras se permanece al interior de la sala de clases, queda prohibido asistir al baño, sólo casos justificados evaluados por el/la profesor(a).
- El/la profesor(a) al detectar uno de los síntomas Covid-19, informará al inspector más cercano, quien le indicará al encargado para luego activar el protocolo correspondiente.
- Si a un(a) alumno(a) se le deteriora la mascarilla, deberá hacer recambio de mascarilla, para lo cual el alumno deberá traer una de repuesto. El profesor dará aviso inmediato al inspector de área para realizar el recambio de acuerdo al protocolo.

11. USO Y MANEJO EN EL ESTACIONAMIENTO

El uso del estacionamiento, debe ser bajo las normas de seguridad, el Colegio Simón Bolívar aplicará el Plan "Stop, Wave and Bye" (Parar y despedirse moviendo la mano), procedimiento que tiene por objetivo establecer un uso

óptimo y seguro de este espacio, evitando aglomeraciones de personas y congestión vehicular en las afuera del colegio. Un aspecto central del nuevo protocolo es la prohibición de que los padres y apoderados desciendan de sus vehículos tanto para ingresar como para retirar a los estudiantes en la zona establecida, excluyendo a Educación Parvularia y los casos de estudiantes con movilidad reducida.

11.1. PROCEDIMIENTO:

- 11.1.1.** La zona **“STOP, WAVE AND BYE”** tiene las mismas limitaciones que una zona **“NO ESTACIONAR”**. Es decir, un vehículo sólo puede detenerse por un tiempo máximo de 2 minutos, durante el cual el conductor tiene prohibido bajar.
- 11.1.2.** Este sistema operará en los horarios diferenciados por ciclo establecidos tanto para el ingreso como para la salida de los estudiantes.
- 11.1.3.** Los padres y apoderados que ingresen al colegio en un horario posterior al de ingreso podrán estacionar en una zona del estacionamiento principal demarcada con conos, manteniendo en todo momento el distanciamiento físico de mínimo un metro.
- 11.1.4. PERMANECER EN EL VEHÍCULO:** Para no entorpecer el flujo vehicular, es necesario que el conductor permanezca en el vehículo al dejar a su alumno. Se recomienda que los alumnos tengan sus mochilas a mano y NO en el portamaletas.
- 11.1.5. ACTÚE OPORTUNAMENTE:** En caso de que un estudiante requiera asistencia por un tiempo mayor a 2 minutos para descender del vehículo (estudiantes con movilidad reducida), el apoderado deberá abandonar la zona **“STOP, WAVE AND BYE”** y dirigirse a la

zona de “estacionamiento preferencial”.

- 11.1.6. RESPETE LA FILA:** No se podrá adelantar en la fila. Avance a la zona “STOP, WAVE AND BYE” de manera continua para evitar atochamientos y asegurar que el proceso de ingreso y salida se desarrolle de forma ordenada.
- 11.1.7. SEGURIDAD DE LOS ESTUDIANTES:** Los alumnos deberán descender cuando el vehículo se detenga por completo y por el costado del vehículo junto a la acera o portón. Se recomienda que los niños ocupen los asientos traseros con el cinturón de seguridad abrochado mientras avanza el vehículo.
- 11.1.8.** Los padres del parvulario podrán estacionarse y entregar a sus hijos en el acceso de Educación Parvularia.

12. USO Y MANEJO DE ESPACIO DESTINADO PARA COLACIÓN

Cada persona que utiliza el espacio designado, deberá cumplir con las siguientes normas preventivas:

- Antes y después de su uso lavarse las manos con agua y jabón o alcohol gel.
- Quitarse la mascarilla desde las cuerdas sin tocar la superficie expuesta.
- Almacenar la mascarilla en una bolsa.
- Aplicar alcohol gel.
- Luego de la colación, colocar la mascarilla.
- Aplicar alcohol gel.
- Limpiar el lugar asignado, con los elementos dispuestos para ello.

13. USO Y MANEJO DURANTE USO DE BAÑO: Los alumnos (as) que hagan uso de los baños, deben cumplir las siguientes normas de higiene:

- Lavarse las manos antes de entrar y al salir del baño.
- Desechar la toalla de papel en los depósitos dispuestos para ello.
- Seguir la secuencia de lavado correcto de manos, que se encuentra con la señalética en el interior del baño
- Respetar las demarcaciones del piso, que permiten mantener el distanciamiento físico de 1 metro, para la espera en el exterior.

COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR QUILLOTA